

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXI - No. 9032

Miércoles 30 de Julio del 2008

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RADIOELITE 99.7 S.A.

Se comunica al público que la compañía **RADIOELITE 99.7 S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Encargado de la Notaría Segunda del cantón Durán, el 18 de julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0004621 el 22 JULIO 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de Un Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Un Mil Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la Un Mil Cuatrocientos inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía y podrán contener una o varias acciones".

Guayaquil, 22 JULIO 2008

AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL